

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15646 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 903/11, referente al concursado Urlan Sociedad Patrimonial, S.L., y Urlan Ingeniería Civil, S.L., se convocó Junta de acreedores para el día 11 de abril de 2013.

Segundo.- Que con esta fecha, se ha acordado la suspensión de la fecha señalada y nuevo señalamiento para el día 23 de mayo de 2013 a las 09:30 horas, Sala 22, planta 0.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao, 10 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130020663-1